

GUIA SIMPLE DE ARCHIVOS HOMOLOGADA PARA LOS 60 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Los municipios del Estado de Tlaxcala, están empatados en cuanto a los cambios de administración, que duraban 3 años, a excepción del actual que será de 4 años 8 meses, de acuerdo a que todos los municipios cuentan con las mismas funciones establecidas en la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y generan los mismos documentos administrativos, legales o contables, coinciden también en los términos singulares, que aplican en sus respectivos marcos legales, por lo que surge la necesidad apremiante de la creación y homologación de los instrumentos archivísticos y normas que regirán las actividades que deben cumplir en el área.

Los instrumentos archivísticos son herramientas con propósitos específicos, que tiene por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística en los Ayuntamientos.

Por lo que en esta homologación de los 60 municipios del Estado de Tlaxcala se podrá generar a futuro, el formato de la GUIA SIMPLE DE ARCHIVOS; es dar primero a conocer la las Áreas Administrativas correspondientes a nuestros ayuntamientos el **cuadro de clasificación y el catálogo de disposición archivísticas** en relación a sus funciones, para dar comienzo a la aplicación de los mismos e identifiquen los códigos y series correspondientes las secciones, sustantivas y comunes.

Estamos en la primera etapa de la clasificación archivística por lo que aún no hemos tenido la oportunidad de generar la guía simple de archivos, solo contamos con el formato para generar el llenado una vez que se haya terminado la clasificación documental para el posterior llenado de nuestra guía de archivos y dar cumplimiento. (se anexa formato guía simple de archivos)

